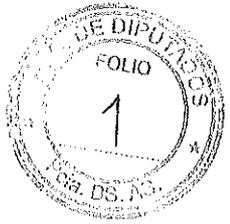




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

*Declara:*

Expresar su más profunda preocupación y rechazo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en relación al cierre de determinadas sucursales y delegaciones postales pertenecientes a la empresa "Correo Argentino", y al consecuente despido laboral de sus empleados.

ESQ. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PCIA. DE BS. AS.  
MECA DE ENTRADAS

14 MAY 2024

ENTRADA



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En el marco de la política de ajuste del actual gobierno nacional también se ha visto afectado el servicio de la empresa -hoy estatal- Correo Argentino. Se estima que son más de 900 los cierres de oficinas de en localidades y pueblos sobre todo del interior de nuestra provincia y del país en general que van a llevar adelante.

Al respecto, debemos señalar que uno de los puntos de la Ley Bases -*al momento de elaborar el presente proyecto en tratamiento en el H. Senado de la Nación tras la sanción de la H. Cámara de Diputados*- propone la estatización del Correo Argentino y desde abril se están enviando telegramas de despidos a cientos de empleados de todo el país.

Si bien la privatización de este servicio es algo que merece un debate profundo, máxime si tenemos en cuenta su funcionamiento cuando fue privado- debemos convenir que su precio final no es el mismo con recursos edificios, físicos y humanos disponibles en todo el territorio nacional, en pleno funcionamiento, a que si se entrega desguazada y desmantelada.

No es motivo de discusión tampoco en estos fundamentos el tipo de ajuste que se está efectuando, que a nuestro entender afecta a los sectores más débiles de la pirámide social, y, de manera especial, al empleo público.

Pero si debemos señalar con total honestidad que se está dejando en la calle, sin trabajo, en plena crisis socioeconómica, a miles de personas y familias que dependen de ellos, en todo el territorio nacional. Y ello, en un contexto donde la actividad económica privada está lejos de absorber mano de obra, sino más bien que la está expulsando producto de la recesión por la fuerte caída de ingresos a lo que se suma la apertura de la importación.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Por ello, nos permitimos pedir al gobierno nacional que reflexione, que analice el costo social y humano de medidas como las que originan este proyecto de Declaración, y que las retrotraiga.

La medida de referencia, afecta a muchas localidades del interior de nuestra provincia -en particular de la 7° Sección Electoral a cuyo pueblo represento- lo que equivale a la desconexión y al aislamiento. Incluso, no se ha tenido en cuenta en que en lugares donde no hay bancos ni cajeros automáticos, la oficina del Correo Argentino funciona incluso como el lugar donde los habitantes cobran sus jubilaciones y pensiones y pagan los impuestos y servicios.

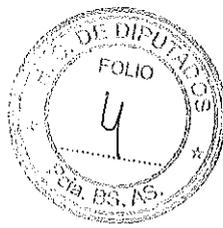
Detrás de todo excel que busca solo cerrar números en favor de un ficticio superávit fiscal y analizado desde los escritorios porteños, se encuentran seres humanos, familias que son afectadas y localidades y parajes que en lugar de ser integradas en un país que es constitucionalmente federal, son aisladas y marginadas exacerbando el unitarismo.

Sin importar antigüedad ni tareas, los empleados del correo continúan recibiendo telegramas de despidos en donde se habla de una "reorganización interna" y de "una reducción de gastos impulsados por el Gobierno Nacional a todas las empresas estatales". En muchos casos ofrecieron el "retiro voluntario", una forma encubierta de despido.

Con bombos y platillos, más de 100 vecinos de General Alvear se reunieron en la única sucursal de Correo Argentino para reclamar en contra de su cierre. Esta situación, fue generada tras conocerse el ofrecimiento al retiro voluntario a los trabajadores de la sucursal local y el posible cierre de la misma. Luego, llegó el turno de los vecinos de Treinta de Agosto, localidad de Trenque Lauquen, en donde el cierre de la oficina será el 24 de mayo. Ya se había cerrado la de Urdampilleta (Partido de Bolívar) y la de Santa Regina (Partido de General Villegas).



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



También en Roque Pérez, donde trabajaban cuatro empleados, se cerraron las puertas: "A partir del día de la fecha todos los envíos postales, telegramas, giros se podrán realizar desde la sucursal Lobos. La correspondencia con aviso se retira de la sucursal Lobos. Envíos E -Comerce lo podrán enviar desde la unidad postal ubicada en la calle Mitre 1454 . Locutorio", anunciaba un cartel pegado en la puerta.

Lo mismo se espera para las oficinas de Salliqueló, Guaminí, Bonifacio, Tres Lomas y Pellegrini, entre otras, situadas en nuestra provincia interior.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.